

UNIDAD

5

SOPORTES DE CONTABILIDAD

Conocimientos esenciales

Tema 5.1

Soportes de contabilidad externos
Recibo de caja o comprobante de ingreso
Recibo de consignación bancaria
Comprobante de depósito y retiro de cuenta de ahorros
Factura de venta
Comprobante de venta con tarjeta de crédito
Cheque
Comprobante de egreso o comprobante de pago
Letra de cambio
Pagaré
Nota débito
Nota crédito
Recibo de caja menor y reembolso de caja menor

Tema 5.2

Soportes de contabilidad internos
Nota de contabilidad
Comprobante de contabilidad

Síntesis
Actividades para el portafolio
Actividades complementarias de aprendizaje
Evidencias de aprendizaje

Elemento de competencia

Aplicar los principios de contabilidad y las normas legales vigentes en el registro de transacciones para diligenciar los soportes contables y el comprobante diario.

Criterios de desempeño

- Conoce el propósito y las características comerciales y legales de los documentos soportes.
- Elabora los documentos soportes del proceso contable.
- Aplica normas legales y tributarias en los registros contables.
- Aplica las normas del PUC para codificar de manera objetiva los documentos contables.
- Aplica normas legales y tributarias para registrar en comprobantes de diario.
- Clasifica técnicamente los documentos de acuerdo con el tipo de transacción realizada.

TEMA 5.1**Soportes de contabilidad externos**

Los soportes de contabilidad son los documentos que sirven de base para registrar las operaciones comerciales de una empresa. Estos deben adherirse a los comprobantes de contabilidad respectivos o dejar constancia en éstos de tal circunstancia. Se archivan en orden cronológico; de tal manera que sea posible su verificación. Los soportes son de orden interno o externo.

Recibo de caja o comprobante de ingreso

El recibo de caja es un soporte de contabilidad en el que constan los ingresos en efectivo, cheques y otras formas de recaudo. El original se entrega al cliente y las copias generalmente se archivan así: una para el archivo consecutivo y otra para anexar al comprobante diario de contabilidad.

El recibo de caja se contabiliza con débito a la cuenta caja y el crédito de acuerdo con su contenido o concepto del pago recibido. Generalmente es un soporte de los abonos parciales o totales de los clientes de una empresa por conceptos diferentes de ventas al contado.

La empresa Americana de Muebles S. A., el 10 de diciembre de 20__, recibe el pago de la factura No.1234 de su cliente Andrés Zamora, por valor de \$1.217,000; con el cheque No. 10203070 del Bancomercio.

Formato de recibo de caja

EMPRESA AMERICANA DE MUEBLES NIT: 819.474.775-2 Cra. 18 No. 78-74 Tel.: (571) 6364267 Cali				
Fecha: 10 de diciembre de 20__ Recibido: Andrés Zamora - Cliente NIT: 98.321.553-1 Dirección: Calle 90 No. 23-41				RECIBO DE CAJA No. 000124
Concepto: Cancelación de la factura No.1234				Efectivo Cheque X Otro
Factura: 1234	Cheque: 10203070	Banco: Bancomercio	Tarjeta:	Valor: \$1.217,000
Código	Cuenta	Débitos		Créditos
110505	Caja general	1.217,000		
13050587	Clientes			1.217,000
Elaborado por: <i>José Guzmán</i>		Revisado por: <i>Juan Pablo</i>		Contabilizado por: <i>Javier</i>
				Firma y sello: <i>José P.</i>

Apéndice C1**Ejemplo**

Para su justificación, los asientos contables deben tener un soporte con los siguientes datos:

- Nombre o razón social de la empresa que lo emite y NIT.
- Nombre, número y fecha del comprobante.
- Descripción del contenido del documento.
- Firmas de los responsables de elaborar, revisar, aprobar y contabilizar los comprobantes.

Norma

Art. 619 ET

En los membretes de la correspondencia, facturas, recibos y demás documentos de toda empresa, persona natural o entidad de cualquier naturaleza, junto con el nombre de la empresa, se debe imprimir o indicar el NIT.

Apéndice C2

Recibo de consignación bancaria

Es un comprobante que elaboran los bancos y suministran a sus cuentahabientes, para que lo diligencien al consignar. El original queda en el banco, y una copia con el sello del cajero recibidor o el timbre de la máquina registradora sirve de soporte para la contabilidad de la empresa que consigna.

Hay dos tipos de formularios: uno para consignar efectivo y cheques de bancos locales, y otro para consignar remesas o cheques de otras plazas.

Ejemplo

Consignación el 17 de diciembre de 20___, por \$1.389,120 en el Bancomercio de Barranquilla, en cuenta corriente No. 0120-24050-7, a nombre de Almacén Fantasía: efectivo \$543,890, cheque No. 111378 del Bancomercio código 04, cuenta No. 120-34105-2 por \$340,000 y cheque de otro banco local No. 134509 del Banco Industrial, Código 07, cuenta No. 74-080110-1 por \$505,230.

Formato de consignación en efectivo y cheques de bancos locales

BANCOMERCIO
NIT 860.003.015-4

Consignación local
Cuenta corriente No. **0120240507**

Ciudad Barranquilla	Día 17	Mes 12	Año 20___	Efectivo	\$543,890
Timbre de efectivo				Cheques esta oficina	340,000
Nombre de la cuenta Almacén Fantasía				Cheques otros Bancos locales	505,230
Oficina donde tiene la cuenta Barranquilla		Oficina donde hace la consignación Barranquilla		Total	\$1.389,120
Dirección depositante Av. 7a. No. 10-20		Teléfono 6868689		Depositante John Jairo Restrepo	Cód. Ingr
Relación de cheques consignados					
Código Banco	No. cuenta girada	No. Cheque	Valor	Timbre total consignado	
04	120-34105-2	111378	340,000		
07	74-080110-1	134509	505,230		
Cantidad cheques consignados				2	

Esta consignación se recibe bajo las condiciones estipuladas en el contrato apertura cuenta corriente BANCO

Contabilización

CÓDIGO	CUENTAS	DEBE	HABER
1110	Bancos		
11100501	Bancomercio	1.389,120	
1105	Caja		1.389,120

Con
de
cén
Ban
con

For

BA
Ciud
Barr
Cuen
040
Nomi
Alma
Oficin
Barra
Consig
Pract
Direcc
5605
Negoc
Firma

Cont

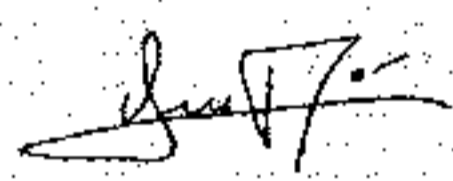
CÓD
1110
11100
1105

**Com
y ref**

Las en
adema
o retir
para e
retiro
cliente

Consignación el 17 de diciembre de 20... en el Banco Industrial de Barranquilla de remesas o cheques de otras plazas por \$2'458,310, en la cuenta de Almacén Fantasía, así: cheque No. 3040507 de la cuenta corriente No. 48350-1 del Banco Popular de Medellín por \$700,000; cheque No. 8934502 de la cuenta corriente No. 30470-5 del Banco de Bogotá de Ibagué por \$1'758,310.

Formato de consignación de remesas

BANCO INDUSTRIAL				Consignación cheques de otras plazas para cuenta corriente local o de otra plaza No. 1028407				
Ciudad Barranquilla	Día 17	Mes 12	Año 20...	Detalle de cheques				
Cuenta corriente No. 04002405005	Ciudad	Banco	Cuenta Corriente No.	Cheque No.	Valor			
Nombre del titular de la cuenta Almacén Fantasía	Medellín	02	48350-1	3040507	700,000			
Oficina donde hace esta consignación Barranquilla	Ibagué	01	30470-5	8934502	1.758,310			
Consignado por: (Primer Apellido, Segundo Apellido, Nombre) Prado López Gilberto								
Dirección o teléfono del consignante 5605602								
Negociada x Sí No								
Firma de quien autoriza 	Cantidad de cheques 2			Total	\$2.458,310			
	Valor en letras: Dos millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil trescientos diez pesos.							

VII-89 F-236

Contabilización

CÓDIGO	CUENTAS	DEBE	HABER
1110	Bancos		
11100502	Banco Industrial	2.458,310	
1105	Caja		2.458,310

Comprobante de depósito y retiro de cuenta de ahorros

Las entidades financieras suministran a sus clientes de cuentas de ahorros, además de la tarjeta débito, libretas para que sean diligenciadas al depositar o retirar dinero de su cuenta de ahorros. Este soporte tiene dos opciones para elegir solo una: depósito en efectivo o cheques de bancos locales y retiro en efectivo o en cheque, de acuerdo con la cuantía y exigencia del cliente.

Para depositar remesas o cheques de otras plazas se utiliza un formato especial.

Ejemplo

Depósito en efectivo por \$345,000 y cheques de bancos locales por valor de \$480,200 en la cuenta de ahorros No. 0520-06640-8 de Superahorrar, a nombre de Droguería Pasteur, el 10 de diciembre de 20__.

Formato de depósito en efectivo y cheques de bancos locales

SUPERAHORRAR NIT. 860.034.133-8		Serie Y 419425		Cuenta No. 0520-06640-8
Año 20__	Mes 12	Día 10		
Nombre Droguería Pasteur		Depósito	Efectivo	\$345,000
La suma de: <u>Ochocientos veinticinco mil doscientos pesos.</u>			Cheques	\$480,200
			Total	\$825,200
		Retiro	Valor	\$
			Pagado en:	Efectivo Cheque
Firma(s) únicamente para retiros C.C. No. Timbre terminal financiera				

Aho-15 Rev. 05 89-01 250.000 Lib20x2

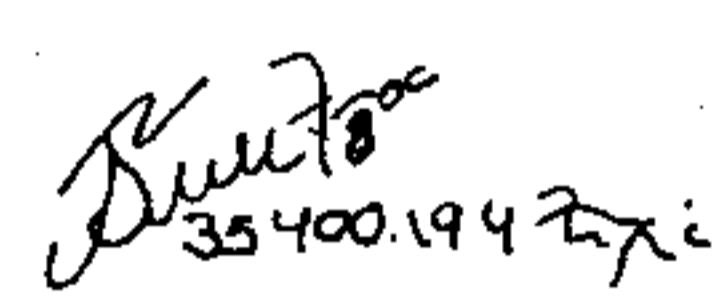
Contabilización

CÓDIGO	CUENTAS	DEBE	HABER
1120	Cuentas de Ahorro		
11201018	Superahorrar	825,200	
1105	Caja		825,200

Ejemplo

El 15 de diciembre de 20__, Droguería Pasteur retira de Superahorrar la suma de \$500,000 para proveer de fondos a su caja.

Formato de retiro de cuenta de ahorros

SUPERAHORRAR NIT. 860.034.133-8		Serie Y 419425		Cuenta No. 0520-06640-8				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; padding: 2px;">Año 20__</td> <td style="width: 33%; padding: 2px;">Mes 12</td> <td style="width: 33%; padding: 2px;">Día 5</td> </tr> </table>		Año 20__	Mes 12	Día 5				
Año 20__	Mes 12	Día 5						
Nombre Droguería Pasteur		Depósito	Efectivo					
La suma de: <u>Quinientos mil pesos.</u>			Cheques					
			Total					
		Retiro	Valor		\$500,000			
			Pagado en:		Efectivo Cheque			
Firma(s) únicamente para retiros								
								
C.C. No.				Timbre terminal financiera				

No negociable

Corporación

Aho-15 Rev. 05 89-01 250.000 Lib20x2

Contabilización

CÓDIGO	CUENTAS	DEBE	HABER
1105	Caja	500,000	
1120	Cuentas de ahorro		
11201018	Superahorrar		500,000

Factura de venta

Concepto

Factura es un título valor que el vendedor o prestador del servicio podrá librar y entregar o remitir al comprador o beneficiario del servicio.

El emisor vendedor, o prestador del servicio, emitirá un original y dos copias de la factura. Para todos los efectos legales derivados del carácter de título valor de la factura, el original deberá ser conservado por el emisor, vendedor o prestador del servicio; una de las copias se le entregará al obligado, y la otra quedará en poder del emisor, para sus registros contables.

Norma

Ley 1231 de 2008

Quienes estando obligados a expedir facturas, lo hagan sin el cumplimiento de los requisitos establecidos, incurrirán en sanción de clausura o cierre del establecimiento (Art. 652 ET).

Requisitos de la factura

La factura debe expedirse en original y copia (el original debe entregarse al comprador). Debe reunir los siguientes requisitos (artículo 617 ET):

- Estar denominada expresamente como factura de venta (preimpreso).
- Llevar apellidos y nombre o razón social y NIT de quien vende o presta el servicio (preimpreso).
- Llevar apellidos y nombre o razón social y NIT del adquiriente de los bienes o servicios, junto con la discriminación del IVA pagado (Art. 64, Ley 788 de 2002).
- Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta (preimpreso).
- Registrar la fecha de su expedición.
- Describir de manera específica o genérica los artículos vendidos o los servicios prestados.
- Establecer el valor total de la operación.
- Llevar el nombre o razón social y el NIT del impresor de la factura (preimpreso).
- Indicar la calidad del retenedor del impuesto sobre las ventas.
- Contar con una numeración autorizada.

Norma

Ley 1231 de 2008

Nuevos requisitos de la factura

- **Forma de pago:** crédito o contado; si es a crédito, el vencimiento, el número de cuotas y el valor a pagar en cada una de ellas. Si no se coloca la fecha de vencimiento, se entenderá que debe ser pagada dentro de los 30 días. Los pagos parciales se harán constar en la factura original y en las dos copias de la factura; el tenedor extenderá al deudor los recibos parciales correspondientes.
- **Aceptación:** el comprador o beneficiario del servicio deberá aceptar de manera expresa el contenido de la factura, la fecha de recibo de la factura con indicación del nombre, o la firma de quien recibe.
- **Transferencia de la factura:** el vendedor o prestador del servicio y el tenedor legítimo de la factura podrán transferirla a terceros mediante endoso del original. Tres (3) días antes de su vencimiento para el pago, el legítimo tenedor de la factura informará de su tenencia al comprador o beneficiario del bien o servicio.

Documentos equivalentes a la factura

- Las boletas de máquinas registradoras.
- Las boletas de ingreso a espectáculos públicos.
- Los boletos de transporte.
- Los recibos de pago de matrículas y pensiones expedidos por establecimientos de educación reconocidos por el gobierno.
- Las pólizas de seguros, los títulos de capitalización y los respectivos comprobantes de pago.
- Los extractos expedidos por sociedades fiduciarias y por fondos de inversión, de inversión extranjera, mutuos de inversión, de valores, de pensiones y de cesantías.
- La factura electrónica, que es el documento computacional que soporta una transacción de venta de bienes o prestación de servicios, transferido bajo un lenguaje estándar universal denominado Edifact, de un computador a otro.

¿Quiénes están obligados a facturar?

- Las personas o entidades que tengan la calidad de comerciantes.
- Las personas que ejerzan profesiones liberales o presten servicios inherentes a éstas.
- Las personas que enajenen bienes producto de la actividad agrícola o ganadera, cuando el valor supere el monto establecido por el gobierno nacional para cada vigencia fiscal.

- Los
- Los
- En
- dat
- exp
- Los
- me
- En
- Las
- per
- Los
- a no
- da c

¿Quié

- Los
- com
- Las
- do c
- Los
- Los
- refer
- Quie
- Las p
- valor
- el gc
- Las p
- esta
- Las e
- polita

Venta

El vende
zación c
el archiv

Al conta
por may
cuenta d

Al conta
cos o ca
las venta
lugar.

- Los importadores.
- Los prestadores de servicios.
- En los contratos de mandato, las facturas deben ser expedidas por el mandatario. Si el mandatario adquiere bienes o servicios, las facturas deben ser expedidas a su nombre.
- Los responsables del impuesto sobre las ventas que pertenezcan al régimen común.
- En general, quienes realicen habitualmente ventas a consumidores finales.
- Las personas que presten el servicio de elaboración de facturación, aunque pertenezcan al régimen simplificado.
- Los consorcios o uniones temporales, que tienen la opción de que lo hagan a nombre propio y en representación de sus miembros, o en forma separada o conjunta cada uno de ellos.

¿Quiénes no están obligados a facturar?

- Los bancos, las entidades financieras, las compañías de financiamiento comercial.
- Las cooperativas de ahorro y crédito y los fondos de empleados, de acuerdo con las operaciones financieras que realizan.
- Los responsables inscritos en el régimen simplificado.
- Los distribuidores minoristas de combustibles derivados del petróleo, en lo referente a estos productos.
- Quienes presten servicios de baños públicos, en relación con esta actividad.
- Las personas naturales que enajenen productos agropecuarios, cuando el valor de la operación no sobrepase la cuantía señalada para cada año por el gobierno nacional.
- Las personas naturales vinculadas por una relación laboral, en relación con esta actividad.
- Las empresas que prestan el servicio de transporte público urbano o metropolitano de pasajeros.

Las personas no obligadas a expedir factura o documento equivalente, si optan por expedirlos, deberán cumplir los requisitos señalados para cada documento, según el caso.

Venta de mercancías al contado

El vendedor elabora la factura en original y copias, de acuerdo con su organización contable, así: original para el cliente, una copia para cartera, otra para el archivo consecutivo y otra para anexar al comprobante de contabilidad.

Al contabilizar las ventas al contado se debita caja y se acredita comercio al por mayor y al por menor, si la mercancía está gravada se acredita también la cuenta denominada impuesto sobre las ventas por pagar.

Al contabilizar las compras al contado se debita compras y se acredita bancos o caja; si la mercancía está gravada se debita además impuesto sobre las ventas por pagar, igualmente se acreditan las retenciones a que hubiere lugar.

Formato de factura de venta de mercancías al contado

Referencia	Cant	Descripción	Valor unitario	Valor total
4830	1	Vestido para dama	320,000	320,000
4828	4	Bufandas	20,000	80,000
4316	3	Abrigos de paño para dama	250,000	750,000
3640	4	Maletines importados	350,000	1.400,000
3210	8	Chaquetas	162,500	1.300,000
		Valor mercancía		3.850,000
		Descuento 10%		385,000
Son: Cuatro millones diecinueve mil cuatrocientos pesos.			Subtotal:	3.465,000
* La presente factura cambiaria de venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio (art. 774, C.C.)			IVA 16%:	554,400
* Causará intereses de mora a la tasa máxima permitida por la ley a partir de su fecha de vencimiento.			Total:	4.019,400

Impreso por Paola Ferrer M. C.C. 79.291.076

Impresores Argel NIT: 891370432-7

¡Felicitaciones por su compra! Queremos servirle.

Fecha:	Bco.:	Cheque:	Cuenta:	Valor
20-12__	10	94567812	80-247-7	4.019,400

Condiciones de pago: _____ Contado: _____
 Crédito: _____ Número de cuotas: _____ Valor cuota: \$ _____
 Vencimiento: _____
 Aceptada: _____ Vendedor: _____
 Forma de pago:

Contabilización

CÓDIGO	CUENTAS	DEBE	HABER
1105	Caja	4.019,400	
4135	Comercio al por mayor y al por menor		3.465,000
2408	Impuesto sobre las ventas por pagar		554,400

Venta de mercancías a crédito

Al contabilizar las ventas a crédito se debita la subcuenta 130505 denominada nacionales de la cuenta 1305 clientes.

Juguetería Akitoy Ltda. de Medellín vende mercancías a crédito al Almacén Popular de Cúcuta, con factura No. 4874 a 60 días de plazo. El cliente pertenece al régimen común y no es un gran contribuyente.

Ejemplo

Formato de factura de venta de mercancías a crédito

JUGUETERÍA AKITOIY LTDA. NIT: 894.300.700-0 Régimen común Cr. 50 No. 15-60 Medellín No somos retenedores de IVA			FACTURA DE VENTA No. 4874		
			Señor:	Almacén Popular y Cía	
			NIT:	897.500.800	
			Dirección:	Calle 18 No. 21A-31. Cúcuta	
			Fecha:	Día 15 Mes 06 Año 20	
			Forma de pago:	Contado	
			60 días	Crédito x	
Crédito: X 60 días			Número de cuotas: 2	Valor cuota: \$562.359,50	
Vencimiento: 20 de julio y 20 de agosto					
Cant.	Unid.	Ref.	Descripción de la mercancía	Valor unitario	Valor total
5	unid.	A	Monopolio	\$25,000	\$125,000
10	unid.	C	Dominó	7,000	70,000
3	unid.	CH3	Muñecas Akitoy	127,000	381,000
4	unid.	B	Juegos didácticos Lego	100,000	400,000
			Valor de la mercancía		\$976,000
			Fletes, empaques y seguros		\$23,750
			Subtotal		\$999,750
			Impuesto sobre las ventas (16%)		\$159,960
			Total		\$1.159,710
Aceptada:					

Impresores Ángel NIT: 891370432-7

Esta factura se asimila para todo los efectos legales a la letra de cambio.

Contabilización para el vendedor

CÓDIGO	CUENTAS	DEBE	HABER
1305	Clientes		
13050502	Almacén Popular	1.124,719	
1355	Anticipo de impuestos y contribuciones		
135515	Retefuente	34,991	
4135	Comercio al por mayor y al por menor		999,750
2408	Impuesto sobre las ventas por pagar		159,960

Entre municipios diferentes no se aplica reteica.

Contabilización para el comprador

CÓDIGO	CUENTAS	DEBE	HABER
6205	De mercancías	999,750	
2408	Impuesto sobre las ventas por pagar	159,960	
2205	Nacionales		
220517	Electrodomésticos Andina		1.124,719
2365	Retención en la fuente		34,991

Ver flujograma C-4, apéndice C.

Las empresas que compran mercancías al contado o a crédito seleccionan los proveedores que les cotizan los artículos, de acuerdo con la calidad, el precio y las condiciones de pago que se ajusten a sus necesidades. Después de estudiar las solicitudes de mercancías de su almacén, efectúan los pedidos de mercancías mediante una orden de compra para el proveedor elegido, por haber presentado la mejor cotización.

Comprobante de venta con tarjeta de crédito

Concepto de tarjeta de crédito

La tarjeta de crédito (o dinero plástico) es un medio de pago que se adquiere mediante un contrato de apertura y utilización de la tarjeta de crédito, suscrito entre una entidad financiera y una persona natural o jurídica denominada tarjetahabiente, para utilizarla en los establecimientos de comercio afiliados al sistema.

El tarjetahabiente se compromete a utilizar este documento de forma personal e intransferible y a pagar periódicamente a la entidad financiera los valores correspondientes a los bienes o servicios comprados a través de este medio.

El establecimiento comercial, para afiliarse al sistema, suscribe un contrato con la entidad financiera, mediante el cual el afiliado se compromete a aceptar las tarjetas de crédito como un medio de pago de sus clientes; y, a su vez, la entidad financiera se compromete a pagar al afiliado las sumas de los comprobantes firmados por los tarjetahabientes, deduciendo por el servicio un porcentaje de comisión que oscila entre 5% y 10%.

Contabilización para el establecimiento afiliado

Cuando la empresa vende bienes o servicios con tarjeta de crédito se considera venta de contado, porque al ser aceptada la tarjeta por el datáfono y emitir el comprobante de la transacción denominado baucher, automáticamente el dinero es consignado en la cuenta del vendedor.

El
dig
inc
bar
hay

Al f
sus
deb
con
com

El 18
Albe
por €

01132

Cra 45

VISA C

** 5968

Recibo.

OPE: 00

Compra

IVA

Total

*Base de

Sujeto a \

Pagaré in
ses a las t

Nombre: F

Firma -

C. C. -

Tel. -

El vendedor recibe la tarjeta de crédito de su cliente, la pasa por el datáfono y digita los cuatro últimos números de la tarjeta, por el valor de la transacción, incluido el IVA; si la operación ha sido exitosa, el datáfono emite el comprobante en el que se discrimina el valor neto de la venta, el IVA y la propina, si hay lugar a ello.

Al finalizar el mes, la empresa recibe su extracto bancario en el que aparecen sus transacciones habituales como consignaciones, cheques cobrados, notas débito y crédito, GMF y además la información detallada de las operaciones con tarjeta de crédito, así: el depósito de la transacción y los descuentos por comisión, la retención en la fuente (1.5%) y la retención del IVA (10%).

El 18 de enero de 2007, el almacén Paty vende mercancías al señor Franco Alberto Santamaría por valor de \$603,000 e IVA de 16%; la comisión bancaria por el servicio de tarjeta de crédito es 6.8%.

Ejemplo

CREDIBANCO ES SU RED	
18 enero 2007 19:42 caja No. 00000005	
011320605	ALMACÉN PATY
Cra 45 N° 20-12	Ter: 00045788
VISA CR	Cuotas: 03
** 5968 04/11	RRN: 328411
Recibo: 548001	AUT. 329411
OPE: 000000000	TRX: 0000071982
Compra neta	\$603,000
IVA	\$ 96,480
Total	\$699,480
*Base devolución IVA	\$603,000
Sujeto a verificación de la DIAN	
Pagaré incondicionalmente y a la orden del acreedor, el valor total de este pagaré, junto con los intereses a las tasas máximas permitidas por la ley.	
Nombre:	<u>Franco Alberto Santamaría</u>
Firma	_____
C. C.	_____
Tel.	_____

Liquidación de valores para la contabilización de la venta

Valor de la mercancía:		\$603,000
IVA	\$603,000 x 16%	96,480
Total de la transacción		699,480
Comisión	\$603,000 x 6.8%	41,004
Retención en la fuente	\$603,000 x 1.5%	9,045
Retención de IVA	\$96,480 x 10%	9,648
GMF	4 x mil de (\$41,004 + \$9,045 + \$9,048)	239

Contabilización de la venta

CÓDIGO	CUENTAS	DEBE	HABER
1110	Bancos	699,480	
1355	Anticipo de impuestos		
135515	Retención en la fuente	9,045	
135517	Impuesto a las ventas retenido	9,648	
5305	Financieros		
530515	Comisiones	41,004	
530595	Otros (GMF: 4 x mil)	239	
2408	Impuesto sobre las ventas por pagar		94,680
4135	Comercio al por mayor y al por menor		603,000
1110	Bancos		59,936*

* El valor de bancos corresponde a los descuentos que hace el banco por comisión: \$41,004, por retención en la fuente: \$9,045, por retención de IVA: \$9,648 y por GMF: \$239.

Contabilización para el usuario o tarjetahabiente

Al pagar los bienes o servicios con tarjeta de crédito, el comprador, además de la copia de la factura, recibe la copia del comprobante de pago con tarjeta de crédito.

De acuerdo con el contrato suscrito con la entidad financiera, el comprador adeuda el valor de la factura, no al comerciante, sino al banco o entidad financiera que expide la tarjeta.

Ejemplo

El gerente de Fabripiel invita a un cliente al Restaurante Sauzalito y paga el servicio con tarjeta de crédito por valor de \$380,000; con IVA de 16% y retención en la fuente por servicios de 3.5%.

Contabilización

CÓDIGO	CUENTAS	DEBE	HABER
5295	Diversos		
529520	Gastos de representación y relaciones públicas	380,000	
2408	Impuesto sobre las ventas por pagar	60,800	
2335	Costos y gastos por pagar		
233565	Gastos de representación y relaciones públicas		427,500
2365	Retención en la fuente		13,300

Cheque

Es un título valor por medio del cual una persona llamada girador (quien posee una cuenta corriente bancaria) ordena a un banco, llamado girado, que pague una determinada suma de dinero a la orden de un tercero llamado beneficiario.

Comprobante de egreso o comprobante de pago

Llamado también orden de pago, es un soporte de contabilidad que respalda el pago de determinada cantidad de dinero por medio de un cheque o efectivo.

Generalmente, en la empresa se elabora por duplicado el original para anexar al comprobante diario de contabilidad y la copia para el archivo consecutivo. Algunos negocios entregan una copia al beneficiario del pago.

Para mayor control, en el comprobante de pago queda copia del cheque, ya que el título valor se entrega al beneficiario.

Al contabilizar este documento se acredita la cuenta bancos y se debita la cuenta que corresponda según el concepto del pago.

El Supermercado El Baratillo S. A. paga a Casa Moderna Ltda. mercancías compradas a crédito según factura No. 3460, con cheque del Bancomercio por valor de \$3.250,000, según comprobante de pago No. 174, del 17 de septiembre de 20__ y contabiliza el GMF al 4 por mil.

Apéndice C6

Ejemplo

Formato de comprobante de pago

SUPERMERCADO EL BARATILLO S. A. NIT. 897345321-0 Avenida 7a. 48-35 Cali	COMPROBANTE DE EGRESO No. 00174
BANCOMERCIO Cheque No. 8975909	
\$3.250,000 04	
Ciudad: <u>Pasto</u>	Fecha: <u>17 de septiembre de 2007</u>
Páguese a la orden de: <u>Casa Moderna Ltda.</u>	
La suma de: <u>Tres millones doscientos cincuenta mil pesos.</u>	
Cta. Cte. No. 054-31-873-8	

Concepto:
 Cancelación de mercancía comprada a crédito

Factura: 003460	Cheque: 8975909	Banco: Bancomercio	Tarjeta:	NIT. 871320430-3
Código	Cuenta	Débitos	Créditos	
2205	Nacionales			
220538	Casa Moderna Ltda.	3.250,000		
1110	Bancos			
11100501	Bancomercio		3.250,000	
5305	Financieros			
530595	Otros GMF	13,000		
1110	Bancos			
11100501	Bancomercio		13,000	
Elaborado por: <i>Goby Guzman</i>		Contabilizado por: <i>Javier</i>		Revisado por: <i>Huan Paul</i>
				Recibido firma y sello: <i>Am A</i>

La oficina de Servicios Publicitarios Omega de Pasto compra papelería y útiles para oficina por \$1.987,200; con un IVA de 16%; retención de 3.5%, según factura No. 9780 de Papelería Nacional S. A. de Cali; paga con cheque 8184599 del Banco Industrial, representado en el comprobante de pago No. 350, del 20 de octubre de 20_ y registra el GMF al 4 por mil.

Form:

S

BANC
Cheque

Ciudad:

Páguese

La suma

x.x.x.x.x

Pasto
Cartera

Factura: 9

Código

1710

171020

2408

5305

530595

1110

11100502

11100502

2365

236540

Elaborado por

Goby

Contabilización para el comprador

CÓDIGO	CUENTAS	DEBE	HABER
6205	De mercancías	720,690	
2408	Impuestos sobre las ventas por pagar	115,310	
2205	Nacionales		
220503	Almacén Central		836,000


Pagaré

Este título valor es una promesa incondicional de pagar cierta cantidad de dinero en una fecha determinada. Generalmente, este documento se utiliza para respaldar los préstamos bancarios.

El Banco Industrial el 15 de septiembre de 20__, concede un préstamo a Confecciones Margoth, cuyo representante legal es Margoth Chávez y su codeudor Jairo Trujillo por valor de \$3.000,000, a 90 días de plazo, con una tasa de interés de 2% mensual pagaderos por anticipado. El banco envía nota crédito por el valor del préstamo, depositado en cuenta corriente, previa deducción de los intereses.

Ejemplo

Formato de pagaré

PAGARÉ		No. 4525
	Por \$3.000,000	
	Vencimiento al 15 de diciembre de 2008	
	Nosotros, Margoth Chávez, Representante Legal de Confecciones Margoth y Jairo Trujillo R. con C.C. No. 30.708.546 y 5.234.543 de Pasto.	
	Declaramos que hemos recibido del Banco Industrial en calidad de	
	mutuo comercial con intereses, la cantidad de: tres millones de pesos	
	(\$3.000,000) en moneda legal. Nos obligamos solidariamente a pagar a la orden del Banco Industrial o a su orden la mencionada cantidad el día quince (15) de diciembre de dos mil ocho (2008) en la ciudad de Pasto. Más los intereses de la cantidad mencionada a dos por ciento (2%) y en caso de mora pagaremos, durante ella, intereses de tres por ciento (3%) sin perjuicio de las acciones legales del tenedor del presente título. Pagaremos además un medio por ciento (0,5%) sobre el total de la deuda por capital e intereses como gastos de cobranza, promuévase o no acción judicial. En el evento de que por disposición legal o reglamentaria se autorice cobrar intereses superiores a los previstos en este	

(Continúa)

pagaré, tanto ordinarios como de mora, el Banco Industrial los reajustará automáticamente, y desde ahora nos obligamos a pagar la diferencia que resulte a nuestro cargo por dicho concepto de acuerdo con las nuevas disposiciones. El Banco Industrial podrá exigir el pago del capital, intereses y gastos antes de la expiración del plazo en caso de muerte de uno o más de los suscritos codeudores, o de que cualquiera de ellos sea demandado o se le embarguen los bienes dentro de cualquier proceso, o incurra en mora de cualquiera otra obligación a favor del poseedor del presente título. Los gastos por concepto de honorarios, timbres etc., que se causen por concepto de este pagaré (Artículo 1385 del Código de Comercio) serán sufragados por los suscritos codeudores.	
Para constancia firmamos en Buga a los quince (15) días del mes de septiembre de dos mil siete (2007).	
Firma <i>Margoth Cha-</i> C.C. 30.708.546 de Pasto Dirección: Calle 21 No. 19-61 Tel.: 3344356	Firma <i>Jairo Trujillo</i> C.C. 5.234.543 de Pasto Dirección: Carrera 25 No. 20-14 Tel.: 3387219

Diseños educativos Nesson 10

Contabilización

CÓDIGO	CUENTAS	DEBE	HABER
1110	Bancos		
11100502	Banco Industrial	2.820.000	
1705	Gastos pagados por anticipado		
170505	Intereses	180.000	
2105	Bancos nacionales		
210510	Pagarés		
21051002	Banco Industrial		3.000.000

Nota débito

Es un comprobante que emiten las empresas, para cargar a la cuenta de los clientes valores como intereses por financiación, por sobregiros, el gravamen a movimientos financieros (GMF), venta de chequeras, comisiones y otros cobros por conceptos adicionales a las ventas y servicios prestados de operaciones manejadas por estas entidades.

El I
Ala

Cien

Cuen

Conc

Valor

Cont

CÓ

5305

5305

53059

110

11100

1100

Nota

Cuand

en la f

las me

nota c

Este co

para el

trar y a

Al cont

corresp

Coral H

tes del

valor de

valor de

El Banco Industrial envía nota débito por \$358,750 a la fábrica de juguetes Aladino S. A. por concepto de intereses por sobregiro

Ejemplo

BANCO INDUSTRIAL	
Nota débito	
Cliente:	Fábrica de Juguetes Aladino S.A.
Cuenta corriente:	0856864022
Concepto:	Intereses sobregiro del 1 al 10 de abril de 20__
Valor:	\$358,750

Contabilización

CÓDIGO	CUENTAS	DEBE	HABER
5305	Financieros		
530520	Intereses	358,750	
530595	Otros (GMF)	1,435	
1110	Bancos		
11100501	Banco Industrial Interés sobregiro		358,750
11100501	Banco Industrial		1,435

Las entidades financieras reportan los valores del GMF causado en el extracto mensual.

Nota crédito

Cuando la empresa concede descuentos y rebajas que no están liquidados en la factura, o cuando los clientes hacen devoluciones totales o parciales de las mercancías para su contabilización, se utiliza un soporte que se denomina nota crédito.

Este comprobante generalmente se prepara en original y dos copias: el original para el cliente, una copia para el archivo consecutivo y otra copia para registrar y anexar al comprobante de contabilidad.

Al contabilizar se acredita la cuenta llamada clientes y se debita la cuenta que corresponda según el concepto.

Coral Hermanos y Cía. paga a Distribuidora Textil Ltda. la factura No. 4874 antes del vencimiento y se acoge al descuento opcional de 3% sobre \$976,000; valor de la mercancía. Distribuidora Textil elabora la nota crédito No. 180 por valor del descuento concedido.

Ejemplo

Contabilización

CÓDIGO	CUENTAS	DEBE	HABER
1105	Caja	946,720	
5305	Financieros		
530535	Descuentos comerciales condicionados	29,280	
1305	Clientes		
13050506	Coral Hermanos y Cía.		976,000

Ejemplo

El 31 de octubre de 20__, El Pez de Oro de Medellín recibe la devolución de la siguiente mercancía nacional vendida a crédito a Boutique Linda: 2 pulseras referencia 3P a \$150,000 cada una y con IVA de 16%. Por este concepto elabora la nota crédito No. 471.

Formato de nota crédito

<p align="center">EL PEZ DE ORO NIT: 892.546.740-1 Calle 158 No. 34-120 Medellín</p>			
<p>Fecha: 31 de octubre de 20__</p> <p>Cliente: Boutique Linda</p> <p>NIT: 893.400.750-0</p> <p>Dirección: Calle 3a. No. 30-25</p>		<p align="center">NOTA CRÉDITO No. 471</p>	
<p>Concepto: Devolución de 2 pulseras REF: 3M dos pulseras a \$150,000 c/u.</p>			<p>Valor \$348,000</p> <p>Doc. Relativo Factura 2468</p>
Código	Cuenta	Débitos	Créditos
4175	Devoluciones en ventas	300,000	
2408	Impuesto sobre las ventas por pagar		
240808	IVA por devolución en ventas	48,000	
1305	Clientes		
13050508	Boutique Linda		348,000
<p>Elaborado por: <i>Joby Guzman</i></p>		<p>Revisado por: <i>Javier</i></p>	
<p>Contabilizado por: <i>Maria A</i></p>		<p>Recibido, firma y sello: <i>Huanan Pulga</i></p>	

Recibo de caja menor y reembolso de caja menor

El recibo de caja menor es un soporte de los gastos pagados en efectivo, por cuantías mínimas que no requieren el giro de un cheque. Para ello, se establece un fondo denominado caja menor, cuyo monto se fija de acuerdo con las necesidades de la empresa.

Al contabilizar la constitución del fondo fijo de caja menor, se debita la subcuenta 110510 denominada cajas menores y se acredita bancos.

El Zapato de Lujo Ltda. constituye su fondo fijo de caja menor por \$700,000, con un cheque del Bancomercio.

Ejemplo

Asiento de constitución del fondo fijo de caja menor

CÓDIGO	CUENTAS	DEBE	HABER
1105	Caja		
110510	Cajas menores	700,000	
5305	Financieros		
530595	Otros GMF	2,800	
1110	Bancos		
11100501	Bancomercio		700,000
11100501	Bancomercio		2,800

Cuando se gasta el dinero de caja menor, debe reintegrarse el valor de los pagos realizados según recibos para completar el fondo fijo. Al contabilizar el reintegro se debitan las respectivas cuentas de gastos y se acredita la cuenta bancos.

La persona responsable del manejo de caja menor elabora un comprobante denominado reembolso de caja menor, en el que se relacionan los gastos efectuados en un periodo determinado, con el fin de obtener el reintegro del dinero gastado.

Para reintegrar el valor de los gastos efectuados según recibos de caja menor, relacionados en el reembolso de caja menor, se elabora un comprobante de pago. Estos documentos deben anexarse al comprobante de diario.

El Zapato de Lujo Ltda. efectúa los siguientes pagos por caja menor:

Ejemplo

- Aeroservice, portes de correo aéreo por \$235,000.
- Almacenes El Rey, elementos de aseo por \$97,000 + IVA de 16%.
- Papelería Universal, fotocopias por \$86,000 + IVA de 16%.
- Supermercado La Fuente, cafetería por \$74,000.
- Decoraflor, flores para oficina por \$30,000.

Formato de recibo de caja menor

EL ZAPATO DE LUJO LTDA. NIT: 800840110-1		RECIBO DE CAJA MENOR Fecha: 05 11 — Por: \$30,000	
Pagado a: Decorafior			
Por concepto de: Compra de flores para oficina de gerencia			
Código	Valor	Recibido	
519595	30,000	C.C. o NIT. 891.120.130 <i>Fernando Cordoba</i>	
Elaborado por: <i>Joby Guzman</i>		Aprobado por: <i>HGT</i>	

Reintegro de gastos de caja menor

El Zapato de Lujo Ltda. efectúa el reintegro de los gastos por caja menor, según formato de reintegro No. 28 del 18 de noviembre de 20—, con cheque del Banco Industrial, según comprobante de egreso No. 407.

Ejemplo

Apéndice C7

Formato de reembolso de caja menor

EL ZAPATO DE LUJO LTDA. NIT: 800840110-1	Valor del fondo \$700,000 Menos efectivo 148,270 Vales - 0 - Otros - 0 - Valor del reembolso \$551,280
Reembolso de caja menor No. 28 Fecha: 18 11 —	

Pagado a	Concepto	Valor	IVA
Supermercado La Fuente	Cafetería	74,000	
Decorafior	Otros (flores para oficina)	30,000	
Almacenes El Rey	Elementos de aseo	97,000	15,520
Papelería Universal	Fotocopias	86,000	13,760
Aeroservice	Portes de correo	235,000	
	Subtotal \$	522,000	29,280
	Total \$	551.280	

Elaborado por: <i>Joby Guzman</i>	Revisado por: <i>Fernando Paulola</i>	Aprobado por: <i>HGT</i>	Contabilizado por: <i>Javier</i>
--------------------------------------	--	-----------------------------	-------------------------------------

Contal

CÓDIGO
5305
530595
5135
513540
5195
519525
519530
519595
1110
1110050
1110050
2408
240810

TE

Nota

Es el doc
tienen un
ción, dep
al régime

La Empre
\$250,000
julio de 2

Contabilización del reintegro de gastos de caja menor

CÓDIGO	CUENTAS	PARCIAL	DEBE	HABER
5305	Financieros		2,205	
530595	Otros GMF	2,205		
5135	Servicios		235,000	
513540	Correo, portes y telegramas	235,000		
5195	Gastos diversos		287,000	
519525	Elementos de aseo y cafetería	171,000		
519530	Útiles, papelería y fotocopias	86,000		
519595	Otros (flores para oficina)	30,000		
1110	Bancos			553,485
11100502	Banco Industrial	551,280		
11100502	Banco Industrial	2,205		
2408	Impuesto sobre las ventas por pagar		29,280	
240810	IVA descontable	29,280		

TEMA 5.2

Soportes de contabilidad internos


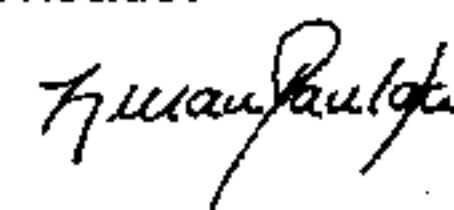

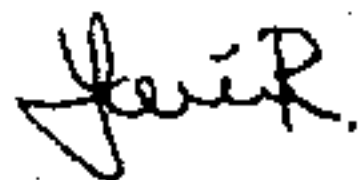
Nota de contabilidad

Es el documento que se prepara con el fin de registrar las operaciones que no tienen un soporte contable específico, como es el caso de asientos de corrección, depreciaciones, amortizaciones, ajustes y cierre, además de las compras al régimen simplificado.

La Empresa Comercial Andina Ltda. consigna en el Bancomercio la suma de \$250,000 y lo registra por valor de \$230,000. Para corregir el error, el 10 de julio de 20— elabora la nota de contabilidad No. 120, por valor de \$20,000.

Ejemplo

Formato de nota de contabilidad

EMPRESA COMERCIAL ANDINA LTDA. NIT: 860830415-2							
Nota de contabilidad No. 120			Fecha: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20px; text-align: center;">10</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">07</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">—</td> </tr> </table>		10	07	—
10	07	—					
Detalle: Para corregir error en consignación del 10.07. — en el Bancomercio registrada por \$230,000 y el valor correcto es \$250,000.							
ACOMPÁÑENSE SIEMPRE DOCUMENTOS DE PRUEBA							
Código	Cuentas	Parciales	Débitos	Créditos			
1110	Bancos		20,000				
11100501	Bancomercio	20,000					
1105	Caja			20,000			
110505	Caja general	20,000					
Preparado:		Revisado:	Aprobado:	Contabilizado:			
							

Comprobante de contabilidad

“... El comprobante de contabilidad es un documento que debe elaborarse previamente al registro de cualquier operación y en el cual se indicará el número, fecha, origen, descripción y cuantía de la operación, así como las cuentas afectadas con el asiento. A cada comprobante se anexarán los documentos que lo justifiquen”.

“El comerciante conservará archivados y ordenados los comprobantes de los asientos de sus libros de contabilidad, de manera que en cualquier momento se facilite verificar su exactitud”.

Los comprobantes de contabilidad deben estar debidamente soportados, en orden cronológico y numerados en forma consecutiva, en español, y deben indicar fecha, origen, descripción y cuantía de la operación. Los comprobantes de contabilidad pueden elaborarse por resúmenes periódicos, máximo por operaciones de un mes. Estos documentos son los soportes de los registros en los libros.

Norma

Art. 53 C. C.

Norma

Art. 55 C. C.

Pro
 • C
 • F
 E
 a
 b
 c.
 d.
 e.
 • Tra
 a.
 b.
 Tres s
 diante
 gotá, c
 • El s
 esc
 • El s
 Ban
 valc
 • El s
 fact
 segu

Procedimiento contable

- Clasificación, análisis y codificación de los soportes.
- Preparación del comprobante de contabilidad, teniendo en cuenta los siguientes pasos:
 - a. Escribir el código de la cuenta principal, en orden consecutivo; en el detalle, el nombre de la cuenta.
 - b. Escribir el código de la subcuenta y el nombre en el detalle; renglón seguido, la razón del asiento con el nombre y número del soporte que respalda la transacción. El valor correspondiente al movimiento débito se escribe al frente de la subcuenta en la columna de parciales.
 - c. Terminado el registro débito con las subcuentas de cada cuenta principal, se continúa con el movimiento crédito.
 - d. Al final de cada cuenta principal, se suman los débitos y los créditos de la columna de parciales; los valores se registran al frente, en la columna debe o haber, según corresponda.
 - e. Al terminar de registrar los valores se cierra el comprobante de contabilidad, y se suman los débitos y los créditos, cuyos valores deben presentar sumas iguales, en cumplimiento del principio de la partida doble.
- Traslado a libros mayores y auxiliares:
 - a. La columna de parciales se traslada a los libros auxiliares.
 - b. Las columnas debe y haber se trasladan al libro diario columnario.

Tres socios constituyen la empresa Surtimodas Ltda. el 1 de julio de 20—, mediante escritura pública No. 4863 de la Notaría 4a. del Distrito Capital de Bogotá, con los siguientes datos:

- El socio Jorge Dávila aporta un terreno por valor de \$2.500,000, según escritura pública No. 40, de la notaría 4a. de Bogotá.
- El socio Javier Zarama aporta \$2.500,000; con cheque No. 854381 del Bancomercio, según recibo de caja No. 001, y muebles para oficina por valor de \$1.800,000; según factura No. 450.
- El socio Iván Rosero aporta mercancías por valor de \$1.200,000; según factura No. 320; \$2.000,000 con cheque No. 239045 del Banco Nacional, según recibo de caja No. 002.

Apéndice C8

Normalmente, las empresas asignan un comprobante para cada tipo de transacciones, con el fin de facilitar su manejo. Como ejemplo se citan los siguientes comprobantes:

- De apertura o inicial
- De ingresos
- De egresos
- De ventas
- De depreciaciones
- De amortizaciones

Ejemplos

Formato de comprobante de apertura

SURTIMODAS LTDA. NIT: 830.614.307-5				
Comprobante de apertura No. 01		Fecha: Día 01 Mes 07 Año —		Pág. No. 1
Código	Detalle	Parciales	Debe	Haber
1105	Caja		4.500,000	
110505	Caja general	4.500,000		
	Aporte de socios, según recibos de caja No. 01-02			
1435	Mercancías no fabricadas por la empresa		1.200,000	
143501	Mercancías no fabricadas por la empresa	1.200,000		
	Aporte del socio Iván Rosero, según factura No. 320			
1504	Terrenos		2.500,000	
150405	Urbanos	2.500,000		
	Aporte del socio Jorge Dávila, según escritura No. 40 de Notaría 4 de Bogotá			
1524	Equipo de oficina		1.800,000	
152405	Muebles y enseres	1.800,000		
	Aporte del socio Javier Zarama, según factura No. 450			
3115	Aportes sociales			10.000,000
311505	Cuotas de interés social			
31150501	Jorge Dávila: su aporte	2.500,000		
31150502	Iván Rosero: su aporte	3.200,000		
31150503	Javier Zarama: su aporte	4.300,000		
	Sumas iguales \$		10.000,000	10.000,000
	Para registrar constitución de la sociedad mediante escritura pública No. 4863 de la Notaría 4a. del Distrito Capital de Bogotá.			
Elaborado por: <i>Joby Guzman</i>		Revisado por: <i>Franco Pulido</i>	Aprobado por: <i>HGT</i>	Contabilizado por: <i>Javier</i>

Los registros deben efectuarse como mínimo a nivel de subcuenta (con los seis primeros dígitos) según el PUC. Ver Registro en libros, unidad 6.

Las operaciones pueden resumirse por un periodo máximo de un mes.

El Almacén Extraluz Ltda. de Cali realiza las siguientes transacciones comerciales en el mes de octubre de 20—.

- a. Vende mercancías al contado a varios clientes, personas naturales, según facturas Nos. 3456 al 3520, por valor de \$1.327,586, más IVA de 16%.
- b. Vende mercancías a crédito:
 - Factura No. 3521 a Luis Ágreda por \$387,250; con IVA de 16%.
 - Factura No. 3522 a Diana Gómez por \$435,300; con IVA de 16%.
 - Factura No. 3523 a Andrés Salas por \$547,600; con IVA de 16%.

c.
d.
e.
f. Co
IV
Ba
a. y b.
Com
No. 0
Códig
1105
110505
1305
130505
13050502
13050512
13050550
2408
240805
4135
413544

- c. Consigna en el Bancomercio el valor recibido por las ventas de contado y el pago de clientes.
- d. Compra mercancías al contado a Distrinar S. A., de Medellín, según factura No. 7890 por \$1.374,400; con IVA de 16% y retención en la fuente de 3.5%, pagada con cheque No. 4025760 del Bancomercio.
- e. Compra mercancías a crédito, con IVA de 16% y retención en la fuente de 3.5%, así:
- Factura No. 4520 de Almacén Prix de Pereira por \$874,300 (proveedor régimen común).
 - Factura No. 3870 de Casa Nova de Armenia por \$743,800 (proveedor régimen común).
 - Factura No. 8561 de Fábrica Santy de Manizales por \$465,600 (proveedor régimen común).
- f. Compra al contado muebles para oficina a Fabril Ltda. por \$1.245,300 con IVA de 16%, según factura No. 8932, paga con cheque No. 4025761 del Bancomercio.

El reteica no se descuenta fuera del municipio del vendedor.

a. y b.

ALMACÉN EXTRALUZ LTDA. NIT.: 814815816-3				
Comprobante de ventas No. 02		Fecha: Día <u>31</u> Mes <u>10</u> Año —	Pág. No. 1	
Código	Detalle	Parciales	Debe	Haber
1105	Caja		1.540,000	
110505	Caja general	1.540,000		
	Ventas al contado, facturas No. 3456 a 3520			
1305	Clientes		1.589,374	
130505	Clientes nacionales			
13050502	Luis Ágreda factura No. 3521	449,210		
13050512	Diana Gómez factura No. 3522	504,948		
13050550	Andrés Salas factura No. 3523	635,216		
2408	Impuestos sobre las ventas por pagar			431,638
240805	Impuestos generados			
	Por ventas de contado facturas No. 3456 a 3520	212,414		
	Por ventas a crédito facturas Nos. 3521 a 3523	219,224		
4135	Comercio al por mayor y al por menor			2.697,736
413544	Venta de pinturas y lacas	2.697,736		
	Sumas iguales		3.129,374	3.129,374
	Para registrar ventas realizadas en el mes de octubre según facturas Nos. 3456 a 3523			

c.

ALMACÉN EXTRALUZ LTDA. NIT: 814815816-3				
Comprobante de consignaciones No. 03		Fecha: Día 31 Mes 10 Año —		Pág. No. 1
Código	Detalle	Parciales	Debe	Haber
1110	Bancos		1.540,000	
111005	Moneda nacional			
11100501	Bancomercio	1.540,000		
1105	Caja			1.540,000
110505	Caja general	1.540,000		
	Sumas iguales		1.540,000	1.540,000
	Para registrar consignaciones efectuadas en el mes de octubre			

d. y e.

ALMACÉN EXTRALUZ LTDA. NIT: 814815816-3				
Comprobante de compras No. 04		Fecha: Día 31 Mes 10 Año —		Pág. No. 1
Código	Detalle	Parciales	Debe	Haber
6205	De mercancías		3.458,100	
620501	Compra de mercancías para la venta	3.458,100		
2408	Impuestos sobre las ventas por pagar			
240805	Impuestos descontables		553,296	
	Distrinar S.A. factura No. 7890	219,904		
	Almacén Prix factura No. 4520	139,888		
	Casa Nova factura No. 3870	119,008		
	Fábrica Santy factura No. 8561	74,496		
1110	Bancos			
111005	Moneda nacional			
11100501	Bancomercio Distrinar S. A.	1.546,200		1.546,200
2205	Proveedores nacionales			
220510	Compra de mercancías			
22051020	Almacén Prix factura No. 4520	983,587		2'344,162
22051032	Casa Nova factura No. 3870	836,775		
22051050	Fábrica Santy factura No. 8561	523,800		
2365	Retención en la fuente			
236540	Compras			
	Distrinar S.A. factura No. 7890	48,104		121,034
	Almacén Prix factura No. 4520	30,601		
	Casa Nova factura No. 3870	26,033		
	Fábrica Santy factura No. 8561	16,296		
	Sumas iguales		4.011,396	4.011,396
	Para registrar compra de mercancías realizadas en el mes de octubre			

f.

Cor No.	Códi
	1524
	152405
	1110
	111005
	2365
	236540
	2368
	236840

- Los s
tos q
transa
asient
tabilio
soport
 - Los sop
Los sop
registrat
- No
 - No
 - Desc
 - Firm
 - sar, a
 - de co

f.

ALMACÉN EXTRALUZ LTDA. NIT: 814815816-3				
Comprobante de activos fijos No. 05		Fecha: Día 31 Mes 10 Año —	Pág. No. 1	
Código	Detalle	Parciales	Debe	Haber
1524	Equipo de oficina		1.444,548	
152405	Muebles de oficina	1.444,548		
1110	Bancos			1.393,490
11100501	Bancomercio Fabril Ltda.	1.393,490		
2365	Retención en la fuente			43,586
236540	Compras	43,586		
2368	Impuesto de industria y comercio retenido			7,472
236840	Compras	7,472		
	Sumas iguales		1.444,548	1.444,548
	Para registrar compra de activos fijos efectuada en octubre			

SÍNTESIS

1. Los soportes de contabilidad son los documentos que sirven de base para el registro de las transacciones comerciales de una empresa. Los asientos contables en los comprobantes de contabilidad deben tener para su justificación un soporte con los siguientes datos:

- Nombre o razón social de la empresa y NIT.
- Nombre, número y fecha de elaboración del documento.
- Descripción del contenido del comprobante.
- Firma de los responsables de elaborar, revisar, aprobar y contabilizar los comprobantes de contabilidad.

2. Los soportes son de orden interno y externo. Los soportes internos son los que sirven para registrar operaciones que no afectan a terceros,

como reservas, diferidos, distribución de costos y depreciaciones, entre otros.

Los soportes externos son los documentos que se producen al realizar operaciones con terceros, como: recibo de caja, comprobante de consignación bancaria, comprobante de depósito y retiro de cuenta de ahorros, facturas, comprobante de venta con tarjeta de crédito, comprobante de pago, nota débito, nota crédito, recibo de caja menor, pagaré y letra de cambio, entre otros.

3. El comprobante de contabilidad es el documento utilizado para registrar de forma ordenada y resumida las transacciones comerciales que realiza una empresa. Los valores de la columna de parciales se trasladan a los libros auxiliares y los valores de las columnas debe y haber se registran en los libros principales.

ACTIVIDADES para el PORTAFOLIO

Para desarrollar los siguientes ejercicios aplique las tarifas vigentes para IVA, retención en la fuente, reteica, IVA retenido y GMF.

1. ¿Qué importancia tienen los soportes de contabilidad para un comerciante?
2. Según su criterio, ¿cuáles son los soportes de contabilidad más utilizados en una empresa comercial?
3. Elabore el comprobante de apertura de la Ferretería La Noventa Ltda. (régimen común no designado), constituida mediante escritura pública No. 8340, otorgada por la Notaría 30 de Cali, con los siguientes aportes:

El socio Mauricio Gómez aporta: en efectivo \$500,000; en mercancías \$2.000,000 y en muebles \$1.000,000; el socio Víctor Hugo de Francisco aporta en efectivo \$1.000,000, un computador por \$2.000,000 y equipos de oficina por valor de \$500,000.
4. Elabore los soportes contables, los asientos en borrador y el comprobante de contabilidad No. 85 correspondientes a las transacciones realizadas por Textil Americana Ltda. Régimen común no designado de Barranquilla del 1 al 10 de agosto de 20__:
 - a. Compra mercancías al contado a Bodegas Colombia de Barranquilla por \$850,200; con un IVA de 16% y retención en la fuente de 3.5%, según factura No. 380, pagada con cheque No. 456575 del Bancomercio, comprobante de pago No. 201. Reteica 6 x mil.
 - b. Compra mercancías a crédito a Distrimar S. A. de Barranquilla por \$2.450,180; con IVA de 16% y retención en la fuente de 3.5%, según factura No. 480. Reteica 8 x mil.
 - c. Vende mercancías al contado a Fernando Ortiz por \$150,389; con IVA de 16%, según factura No. 350, valor recibido en efectivo.
 - d. Vende mercancías a crédito a Ruby Vera por \$240,810; con IVA de 16%, según factura No. 351.
 - e. La cliente Ruby Vera abona \$100,000 a la factura No. 351, con cheque No. 459020 del Banco Nacional, según recibo de caja No. 300.
 - f. Consigna en el Bancomercio, cuenta corriente No. 370-250-1, el dinero existente en caja.
 - g. El cliente Mario García, del régimen simplificado, devuelve mercancías vendidas a crédito, según factura No. 280. La empresa elabora la nota crédito No. 65 por \$65,000 e IVA de 16%.
 - h. La empresa envía nota débito No. 38 al cliente Darío Reyes por \$27,500 e IVA de 16%, correspondiente a fletes no incluidos en la factura de venta a crédito No. 280.
 - i. La empresa paga servicio de publicidad radial a la emisora la Voz del Comercio por tres días, según comprobante de pago No. 202, cheque No. 456576 del Bancomercio por valor de \$600,000.

factura No. 167 por \$830,000 e IVA de 16%.

- e. El cliente Arturo Serrano, del régimen simplificado, paga la factura No. 30 por valor de \$485,000, según recibo de caja No. 150.
- f. Consigna en el Banco Industrial el valor recibido en las operaciones anteriores.
- g. Paga a la Fábrica Nacional de Juguetes el saldo de la factura No. 9840, con cheque No. 340 del Banco Industrial, comprobante de pago No. 31, por valor de \$2.825,000.

Actividades complementarias de aprendizaje

1. Elabore un cuadro sinóptico en el que se indique la clasificación de los documentos comerciales que intervienen en el proceso contable y su utilidad.
2. Consulte el tema de los títulos valores, en el Código de Comercio, Libro III, Título III y elabore un mapa conceptual sobre los siguientes aspectos: generalidades, títulos nominativos, título a la orden, títulos al portador, distintas especies de títulos valores.
3. Consulte y haga un resumen de los siguientes temas: organización de los archivos, los archivos administrativos, evaluación y selección de los documentos de archivo, manejo automatizado de la información.

EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE

De conocimiento

- Responde cuestionarios sobre clasificación de documentos, normatividad y diligenciamiento de soportes contables y títulos valores y normas, procedimientos y conservación de archivos.
- Clasifica y archiva técnicamente los documentos de acuerdo con el tipo de transacción realizada.

De desempeño

- Aplica normas y procedimientos exigidos para resolver talleres en los que se diligencien, identifiquen, revisen y clasifiquen documentos contables y no contables y títulos valores.
- Presenta trabajos sobre las consultas de los temas complementarios.

CONSULTAR POR INTERNET

¿Cuáles son los documentos equivalentes a la factura? ¿Quiénes no están obligados a facturar?

CON EL SOFTWARE CONTABILIDAD VISUAL

- Analizar la estructura de los diversos formatos elaborados para la empresa Ferretería Hércules, copiarlos y utilizarlos en los ejercicios propuestos en la unidad.
- Analizar los formatos en Excel incluidos en el CD.